

NOTA SOBRE EL DEPARTAMENTO JURÍDICO-INTERNACIONAL Y LA DELEGACIÓN EN BRUSELAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Con el objetivo de gestionar las relaciones internacionales el Consejo General de la Abogacía Española cuenta con un Departamento Jurídico-Internacional y con una Delegación en Bruselas.

El Departamento Jurídico-Internacional esta al servicio de la Presidencia y de los consejeros del CGAE, de la Comisión de Relaciones Internacionales, de la Secretaría Técnica del CGAE y de todos aquellos Colegios de Abogados y abogados que soliciten su consejo o asistencia.

El Departamento Jurídico-Internacional desarrolla, bajo la dirección de la Comisión de Relaciones Internacionales, entre otras, las siguientes funciones y competencias:

- Coordinación de las labores de representación internacional del CGAE y gestión de las Relaciones institucionales y de organizaciones profesionales en el marco internacional.
- Enlace con organizaciones Internacionales (Ejemplos: IBA, FBE, UIA, UIBA, FIA).
- Coordinación de proyectos internacionales en los que participa el CGAE.
- Planificación y organización de eventos institucionales realizados en el extranjero o en España cuando éstos últimos tengan carácter exclusivamente internacional. Participación en la organización y logística de la parte internacional de la Conferencia Anual de la Abogacía.
- Organización de desplazamientos internacionales. En conexión con las funciones de coordinación de proyectos internacionales, coordinación de las labores de representación internacional del CGAE, planificación y organización de eventos institucionales
- Ejecución de los acuerdos adoptados en el marco de la Comisión de Relaciones Internacionales.

Por otro lado, dentro del departamento Jurídico, Internacional tiene asignadas, entre otras, las siguientes tareas:

- Elaboración de informes jurídicos relativos a cuestiones o consultas sometidas al Departamento Jurídico sobre asuntos de carácter comunitario o internacional y, específicamente, en materia de Dispensa de Nacionalidad, colegiación de abogados extranjeros, incorporación al ejercicio de la profesión y ejercicio de la profesión en otros países.

- Contestación a las quejas o consultas formuladas al Consejo por los Colegios, los abogados o por particulares en materia de Derecho Comunitario, Internacional y de Derechos Humanos.
- Gestión y coordinación de la base de datos de Abogacía Internacional.
- Gestión y coordinación de la correspondencia internacional de la Presidencia y Secretaría.
- Seguimiento, organización y coordinación de las actividades desarrolladas en el marco de la Comisión de Relaciones Internacionales del CGAE, de la Subcomisión de Actividades Internacionales de los Colegios de Abogados y de la Comisión de Derechos Humanos y Cooperación del CGAE.

El Departamento Jurídico-Internacional esta formado por las letradas Maite Gurpegui e Isabel Jiménez.

Información de contacto es:

Departamento Jurídico-Internacional

Paseo Recoletos 7-9, 28004 Madrid

Tel. 91 532 17 69 Fax: 91 532 78 36

Correo electrónico: maite.gurpegui@cgae.es; isabel.jimenez@cgae.es

Página web: www.cgae.es

Horario: de lunes a jueves, de 8 a 15 horas y de 16 a 18 horas. Viernes de 8 a 14:30

La Delegación del CGAE en Bruselas nació en 1994 con el objetivo de eliminar las distancias entre el abogado español y las Instituciones comunitarias. Con este fin, la Delegación desarrolla diferentes funciones al servicio del abogado, de los Ilustres Colegios de Abogados y de la profesión jurídica a la que representa.

La Delegación trabaja al servicio de la Presidencia y de los consejeros del CGAE, de la Presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales y de sus miembros, de la Jefatura y de los miembros nombrados ante CCBE, de la Secretaría Técnica del CGAE y de todos aquellos Colegios de Abogados y abogados que requieren su consejo o asistencia.

En el ejercicio de sus funciones principales:

- Somete posicionamientos de la Abogacía Española a las Instituciones Comunitarias
- Colabora con otras Abogacías y organizaciones Europeas e Internacionales

- Gestiona y asesora en materia de proyectos comunitarios
- Informa a los Abogados y Colegios de Abogados sobre la actualidad comunitaria
- Responde a consultas de carácter comunitario procedentes de los ciudadanos, de los abogados españoles y de los Colegios de Abogados
- Recibe a grupos de abogados y a miembros de la Escuela de Prácticas Jurídicas
- Orienta a los abogados españoles que desean prestar servicios en Bruselas y ofrece sus oficinas para la organización de reuniones.

Respecto a la labor de información y difusión, la Delegación en Bruselas publica semanalmente "Europa en Breve", boletín electrónico gratuito que recoge las últimas novedades producidas en el ámbito de la UE. El boletín se remite, a través de la firma de convenios de difusión con los Colegios de Abogados, a un amplio número de abogados, y a quién así lo solicite a través del correo electrónico: bruselas@cgae.es. De la misma manera, se envía a los suscriptores la revista trimestral del Consejo de la Abogacía Europea, CCBE-Info, traducida al castellano, y la Circular Semestral de la Delegación, con los asuntos más destacados. Toda esta información se encuentra disponible, asimismo, a través de la página web: www.delegacioncgae.eu

El equipo técnico de la Delegación, al servicio de los abogados españoles está compuesto por: Julen Fernández Conte (Delegado), Berta Álvarez Ciordia (Letrada), Alonso Hernández-Pinzón García (Letrado) y Jacqueline Camino López (Administración). Gracias al programa de becas iniciado en 2006, cada semestre se incorpora a la Delegación un becario proveniente de un Colegio de Abogados o de una Escuela de Práctica Jurídica.

Información de contacto es:

Delegación del CGAE en Bruselas

Av. De la Joyeuse Entrée, 1 - 1040 Bruselas

Tel. 00.32.2.280.05.26 Fax. 00.32.2.280.18.95

Correo electrónico: bruselas@cgae.es

Página web : www.delegacioncgae.eu

Horario: de lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 15 a 18 horas.